



Navegando por el Acuerdo de Escazú  
cuaderno de trabajo sobre  
democracia ambiental  
para defensoras ambientales



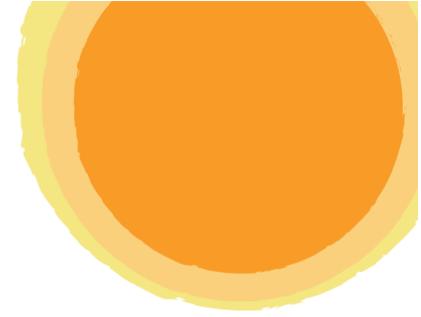
Con el apoyo de:



Embajada Británica  
Colombia



Navegando por el Acuerdo de Escazú  
**cuaderno de trabajo sobre democracia ambiental**  
para defensoras ambientales



# Tabla de contenido

<b>1</b>	<b>Bienvenida</b> .....pag 04	<b>5</b>	<b>Sobre el Acuerdo de Escazú</b> .....pag 16
<b>2</b>	<b>¿Quiénes somos y en dónde estamos?</b> .....pag 06	<b>6</b>	<b>Ruta de formación a formadores</b> .....pag 27
<b>3</b>	<b>Ten en cuenta</b> .....pag 08	<b>7</b>	<b>Metodologías y actividades</b> .....pag 29
<b>4</b>	<b>sobre democracia ambiental</b> .....pag 10	<b>8</b>	<b>Recursos disponibles</b> ...pag 34



An illustration of a woman with long black hair, wearing a red short-sleeved top with a white patterned waistband and a black skirt. She is sitting in a wooden boat on a green river. In the background, there is a large orange sun and green foliage. A small fish is visible in the water.

1

## ¡Bienvenida y bienvenido!

**Yo soy Indi**, una mujer putumayense y defensora ambiental. Te invito a que navegues conmigo y vivamos una aventura por el **río Putumayo**; tomaremos caminos diversos, haremos algunas paradas, conoceremos diferentes lugares, recogeremos frutos y si tenemos la oportunidad, pescaremos.

Te invito a que me acompañes durante todo el recorrido y aprendamos sobre la **democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú**. Esta cartilla te permitirá aprender y afianzar los conocimientos para que seas una formadora o un formador y luego, puedas compartir tus conocimientos con otras personas a tu alrededor.

# ¡ESPERO que te animes, LA BALSA es muy grande y en ELLA cabemos todas y todos!

*Pero antes de emprender nuestro viaje, ¿qué necesitamos llevar?*



La brújula representa el enfoque pedagógico. Nos ayudará durante el viaje para compartir saberes, construir conocimiento y trabajar la perspectiva de formación de formadores para aprender haciendo, resaltando el aprendizaje significativo.



El mapa expresa el enfoque territorial; una apuesta por reconocer nuestro departamento y los municipios que lo integran; así mismo, el lugar donde vivimos, los recursos naturales y los diferentes actores que lo habitan.



Los remos simulan el enfoque intergeneracional. Llevaremos varios remos para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores impulsen la balsa. La participación de todas y todos es importante para intercambiar experiencias.



El mercado se asemeja al enfoque intercultural. Reconoce la interacción de los sistemas de pensamiento de diversas poblaciones y actores; su vida social, prácticas educativas, valores, instituciones, relaciones, etc.



El kit se relaciona con el enfoque de género que busca identificar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, así como promover la equidad y la igualdad de oportunidades entre las diferentes identidades.



# 2

## ¿quiénes somos y en dónde estamos?

La Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida representa el encuentro de 65 organizaciones de mujeres en el Putumayo, Colombia, fundada en el año 2005.

La asociación se ha convertido en una voz crucial en la lucha por la recuperación de la dignidad, la justicia social y la equidad de género, articulando sus esfuerzos en torno a ejes temáticos fundamentales como la construcción de paz, la participación política, el empoderamiento socioeconómico, y la defensa ambiental.

Un componente innovador de su estrategia de intervención es el programa Guardianas del Agua, que ha capacitado a más de 150 mujeres en la defensa de los ríos y el medio ambiente en el Putumayo. Este proyecto no solo aborda la protección de los ecosistemas vitales y la biodiversidad amazónica, sino que también se enfoca en la visibilización y fortalecimiento de las propuestas de las mujeres en relación con la prevención de la deforestación, el manejo sustentable de los recursos naturales, y la oposición a proyectos minero-energéticos que amenazan la sostenibilidad ambiental y la cohesión social de la región.





En este contexto de compromiso con la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos, la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida, en colaboración estratégica con el Fondo Mundial para la Naturaleza -WWF por sus siglas en inglés-, ha lanzado esta cartilla educativa enfocada en el Acuerdo de Escazú y en fortalecer la democracia ambiental. Este esfuerzo conjunto no solo busca potenciar el empoderamiento de las comunidades y organizaciones de mujeres en la defensa de sus territorios, sino también integrar la protección del medio ambiente con el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos, representando un avance significativo hacia un futuro más sostenible y equitativo.

Así queremos plantear que con esta experiencia y horizonte las Guardianas del Agua sean nuestras guías; ellas conocen el recorrido y el camino hacia múltiples destinos compartidos.

**Ahora sí, ¡que empiece la aventura!**

3

## Ten en cuenta

Para empezar, recojamos algunos frutos como chontaduros, chiros y cacao. Estos alimentos son muy importantes para iniciar el viaje; los frutos representan los conceptos y definiciones que nos ayudarán a comprender los contenidos a lo largo de la cartilla.



**Participación ambiental:** Acción social de participación que incide en la toma de decisiones sobre proyectos ambientales en pro de garantizar el derecho a un ambiente sano<sup>1</sup>. Las mujeres son protagonistas en el cuidado, la protección y la conservación de la naturaleza; en este sentido, son fundamentales en la toma de decisiones ambientales que impacten su comunidad y territorio<sup>2</sup>. Recuerda que se cuentan con mecanismos de participación como: derechos de petición, terceros intervinientes, audiencias públicas, veedurías ambientales, etc.

**Derecho a un ambiente sano:** Según la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano; por lo tanto, el Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar los ecosistemas y fomentar la educación para su cuidado<sup>3</sup>. Según Naciones Unidas, frente a cualquier degradación y explotación de la naturaleza, las principales defensoras del ambiente son las mujeres<sup>4</sup>.



**Democracia ambiental:** Comprende que la participación de las personas debe ser informada, dialogada, transparente y con mecanismos de rendición de cuentas.<sup>5</sup> Pese a las brechas de participación ambiental, las mujeres han desarrollado procesos comunitarios que buscan cerrar las brechas de acceso a la información, la participación y la justicia<sup>6</sup>.



**Acuerdo de Escazú:** Tratado internacional adoptado en Escazú - Costa Rica, que busca promover el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.<sup>7</sup> Las mujeres participaron durante todo el proceso de construcción del Acuerdo de Escazú. Así, el Acuerdo de Escazú se pensó desde, por y para las mujeres defensoras ambientales<sup>8</sup>

**Defensoras y defensores ambientales:** Según el Acuerdo de Escazú, las defensoras y los defensores ambientales son aquellas personas que individual o colectivamente protegen, defienden y promueven los derechos humanos en asuntos ambientales relacionados con la vida, el ambiente sano, el desarrollo sostenible, la participación, el acceso a la información y la justicia.<sup>9</sup>



<sup>1</sup> Rodríguez, Gloria Amparo. (2022). *Fundamentos del derecho ambiental colombiano*. Fescol. Bogotá.

<sup>2</sup> MinAmbiente. (2023). *Mujeres, protagonistas en la conservación de la naturaleza*.

<sup>3</sup> República de Colombia. (1991). *Constitución Política*. Artículo 79.

<sup>4</sup> Bárcena, A.; Torres, V.; Muñoz, L. (2021). *El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su relación con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. CEPAL y Universidad del Rosario.

<sup>5</sup> Muñoz Ávila, L. M., Et. all. (2021). *Democracia ambiental: Principio para la defensa del ambiente como derecho de todos*. Grupo de Acciones Públicas (GAP). Universidad del Rosario.

<sup>6</sup> FARN - Eco Maxei AC. (2022). *Hacia una democracia ambiental con enfoque de género. Aportes de mujeres defensoras de América Latina y el Caribe en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú*.

<sup>7</sup> CEPAL. (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Escazú, Costa Rica.

<sup>8</sup> FARN - Eco Maxei AC. (2022). *Lectura del Acuerdo de Escazú en clave de género: Retos y oportunidades*. FARN y Eco Maxei AC.

<sup>9</sup> CEPAL. (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Escazú, Costa Rica.

# 4

## sobre democracia ambiental

En este apartado exploraremos los principales elementos de la democracia ambiental, qué es, por qué y para qué es importante, acompáñanos en este ejercicio.

### 4.1 ¿Qué es la democracia ambiental?

**Nuestro objetivo de formación:** Respecto a este tema queremos explorar y definir los principios fundamentales que caracterizan la democracia ambiental, así como su aplicación práctica en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente a nivel global, con el fin de proporcionar una comprensión clara y concisa de este concepto clave.

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo se define la democracia ambiental y cuál es su importancia en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente a nivel local, regional, nacional e internacional?

**El contenido a abordar:** La democracia ambiental es un principio rector en la gestión sostenible del medio ambiente, enfatizando la importancia de una participación ciudadana activa, informada y representativa en las decisiones que afectan al entorno natural.

Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de que la salud del medio ambiente es intrínsecamente vinculante para el bienestar humano y, como tal, todos los sectores de la sociedad deben tener voz y voto en cómo se gestionan y protegen los recursos naturales. Al promover una mayor inclusión y equidad en el proceso de toma de decisiones ambientales, la democracia ambiental busca alcanzar un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente.

El núcleo de la democracia ambiental tiene tres principios fundamentales que guían su implementación y práctica: la representatividad, la deliberación y las acciones afirmativas. Cada uno de estos principios contribuye a asegurar que la gestión ambiental sea inclusiva, equitativa y efectiva.

Representatividad subraya la importancia de que las decisiones ambientales reflejen las necesidades y perspectivas de una amplia gama de actores, incluyendo a aquellas comunidades y grupos históricamente marginados o más afectados por la degradación ambiental.

Esta inclusión asegura que las políticas no solo sean justas sino también culturalmente sensibles y adecuadas a las realidades locales.<sup>10</sup>

La deliberación hace hincapié en la necesidad de espacios de diálogo donde diversos grupos de interés puedan debatir abiertamente sus puntos de vista, intercambiar información y llegar a consensos sobre las acciones a tomar. Este proceso de participación activa y significativa garantiza que las decisiones se basen en un amplio entendimiento de los asuntos ambientales y cuenten con el respaldo y compromiso de la comunidad.<sup>11</sup>

Acciones afirmativas se refieren a políticas y medidas específicas destinadas a nivelar el campo de juego para aquellos grupos que, por diversas razones, podrían enfrentar barreras en su participación en la gestión ambiental. Estas medidas buscan empoderar a todos los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, para que puedan participar de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones ambientales.<sup>12</sup>

<sup>10</sup>Muñoz Ávila, L. M. et al. (2021). Democracia Ambiental: Principios para la defensa del ambiente como derecho de todos. Universidad del Rosario.

<sup>11</sup>World Resources Institute. (2015). Medir, trazar y fortalecer derechos. El índice de democracia ambiental

<sup>12</sup>Roa-García, M.C., & Murcia-Riaño, D.M. (2021). El Acuerdo de Escazú, la democracia ambiental y la ecologización de los derechos humanos. Naturaleza y Sociedad.



La democracia ambiental, por lo tanto, es más que un concepto; es una práctica viviente que implica la activación de estos principios a través de políticas, legislación y acciones comunitarias. Su objetivo final es promover un modelo de desarrollo que respete los límites de la naturaleza, garantice la justicia social y permita a las comunidades gestionar sus recursos de manera sostenible.

### Preguntas facilitadoras:

¿Cómo entiendo el ejercicio de la democracia ambiental en mi territorio?  
¿Qué ejemplos puedo dar?

.....

.....

.....

.....

.....

.....



## 4.2 ¿Por qué es importante la democracia ambiental?

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cuáles son las crisis ambientales globales que motivaron el surgimiento de la democracia ambiental y cómo podemos garantizar la inclusión y accesibilidad en los procesos de acceso a la información ambiental para todas las comunidades, especialmente las históricamente marginadas?

**El contenido a abordar:** El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas son desafíos monumentales que requieren respuestas urgentes y coordinadas a nivel mundial. La democracia ambiental se fundamenta en la premisa de que las decisiones relacionadas con el medio ambiente deben reflejar los intereses y preocupaciones de la ciudadanía, ya que éstas tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas y en la salud del planeta en su conjunto. La participación activa y significativa de los ciudadanos en la formulación de políticas ambientales va más allá de simplemente ofrecer opiniones; es crucial que dichas

políticas reflejen con exactitud las aspiraciones y necesidades de la comunidad. La democracia ambiental se esfuerza por crear un entorno de diálogo y cooperación entre distintos actores, incluidos individuos, comunidades, organizaciones civiles, el sector privado y entidades gubernamentales, con el objetivo de desarrollar soluciones equitativas y sostenibles a los desafíos ambientales.<sup>13</sup>

### Preguntas facilitadoras:

¿Por qué debo conocer y entender la importancia de la democracia ambiental en mi trabajo organizativo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## 4.3 ¿Para qué es importante la democracia ambiental?

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo pueden las comunidades aprovechar la democracia ambiental para influir en las decisiones relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales en su entorno, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y la promoción de una mayor equidad y sostenibilidad en sus territorios?

**El contenido a abordar:** La democracia ambiental, como paradigma fundamental en la gestión y preservación del medio ambiente, trasciende más allá de una mera conceptualización teórica. Su verdadero valor radica en su capacidad para generar un cambio significativo y sostenible en la forma en que interactuamos con nuestro entorno natural. Al considerar sus alcances, emerge un panorama amplio y complejo que abarca diversos aspectos de la sociedad y del medio ambiente.

<sup>13</sup> Rodríguez, G. A., & Muñoz Ávila, L. M. (2009). La participación en la gestión ambiental: Un reto para el nuevo milenio. Editorial Universidad del Rosario.



Este ejercicio de democracia desde la base construye una cultura ambiental sólida al integrar los conocimientos y saberes locales de las comunidades, promoviendo así un entendimiento más profundo y arraigado de los desafíos ambientales y las soluciones sostenibles. Al empoderar a las comunidades y fomentar la participación en proyectos y actividades ambientales, se promueve un mayor aprecio por la naturaleza y se cultivan cambios de comportamiento tanto a nivel individual como colectivo, sentando las bases para la sostenibilidad a largo plazo.

Además, desempeña un papel crucial en la promoción de la justicia ambiental al garantizar el acceso equitativo a la información y los recursos legales, permitiendo que las y los ciudadanos defiendan sus derechos en casos de daños ambientales o violaciones de las leyes ambientales. Esta faceta es especialmente importante para las comunidades marginadas o vulnerables que a menudo sufren de manera desproporcionada los impactos negativos de la degradación ambiental.

Otro aspecto relevante es su capacidad para fomentar la cooperación y la colaboración entre diversos actores.

La inclusión de individuos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y entidades gubernamentales en el proceso de toma de decisiones ambientales facilita la identificación de soluciones integrales y sostenibles. A través del diálogo y la negociación, se pueden encontrar compromisos que equilibren las necesidades de desarrollo humano con la protección del medio ambiente.

### Preguntas facilitadoras:

¿Qué tipo de decisiones puedo empezar a tomar respecto a la democracia ambiental?

.....

.....

.....

.....

.....



## 4.4 Democracia ambiental y enfoque de género

La democracia ambiental, enriquecida con una perspectiva de género, halla un campo propicio en las vivencias de las mujeres de Putumayo, cuyo papel es fundamental tanto en la economía de cuidado como en la preservación del equilibrio ecológico. Tradicionalmente encargadas de estas labores vitales para la supervivencia comunitaria y la protección del entorno, las mujeres han sido, sin embargo, marginadas, realizando trabajos no remunerados y sin reconocimiento, lo que las coloca en una situación de desventaja económica y limita su influencia en las decisiones políticas y medioambientales.

### ¡vamos a sacar el kit viajero que se relaciona con el enfoque de género!

La democracia ambiental, promoviendo la participación de la ciudadanía, el acceso a la información, y la justicia ecológica, ofrece un marco efectivo para superar estas inequidades. Al asegurar un acceso justo y abierto a la información ambiental, dota a las mujeres de herramientas claves para una participación activa en la toma de decisiones que inciden en su entorno vital y en el bienestar comunitario. Esto abarca decisiones sobre la utilización del suelo, la administración de recursos naturales y la adaptación al cambio climático.



# 5

## Sobre el Acuerdo de Escazú

El Acuerdo de Escazú fortalece la democracia ambiental al garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el medio ambiente; como defensoras y defensores ambientales, el Acuerdo de Escazú nos empodera al brindarnos voz y voto en las políticas ambientales que afectan nuestros recursos hídricos.

La ratificación y cumplimiento del Acuerdo de Escazú promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión ambiental, lo que refuerza los principios democráticos en la protección de nuestros ríos y fuentes de agua.

En este apartado exploraremos los principales elementos del Acuerdo de Escazú, qué es, por qué y para qué es importante, acompáñanos en este ejercicio.

### 5.1 ¿Qué es el Acuerdo de Escazú?

**Nuestro objetivo de formación:** Aprender la importancia del contexto histórico que condujo a la creación del Acuerdo de Escazú, con énfasis en los desafíos ambientales y sociales en América Latina y el Caribe, así como en Colombia y el departamento de Putumayo en particular.





**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo incide el Acuerdo de Escazú en la transparencia ambiental y la participación pública en América Latina y qué implicaciones tiene para Colombia, especialmente en términos de equidad de género en regiones como Putumayo?

**El contenido a abordar:** El Acuerdo de Escazú, también conocido como el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, es un hito significativo en el camino hacia la protección ambiental y la promoción de los derechos humanos en la región. El Acuerdo de Escazú surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental y garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

En el caso específico de Colombia, el país enfrenta desafíos ambientales y sociales complejos. María Claudia García, directora de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) en Colombia, ha señalado que la deforestación, la minería ilegal y la contaminación son algunas de las principales amenazas para el medio ambiente y la biodiversidad del país. Por ejemplo, en la región amazónica de Colombia, la expansión de la minería ilegal de oro ha causado graves daños ambientales y sociales, lo que destaca la necesidad de medidas como el Acuerdo de Escazú para abordar estos problemas.

Las aguas del Putumayo son el hogar de una inmensa variedad de especies acuáticas, desde coloridos peces hasta escurridizos caimanes, que coexisten en un equilibrio delicado pero robusto. A lo largo de sus orillas, se despliega un tapiz de exuberante vegetación, donde árboles ancestrales se alzan como guardianes centinelas de la biodiversidad, albergan una diversidad de vida única, desde las majestuosas aves exóticas que danzan entre los árboles hasta los imponentes jaguares que camuflan entre la vegetación. Este ecosistema vibrante y pulsante es un tesoro natural que merece ser protegido y preservado para las generaciones venideras.

Es por ello que este Acuerdo se presenta como un instrumento fundamental para abordar estos desafíos y avanzar hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo en la región.

## Preguntas facilitadoras:

¿Cómo el Acuerdo de Escazú fortalece mi participación en asuntos ambientales? Escribe un mensaje corto con tu respuesta dirigido a alguien de tu comunidad.

.....

.....

.....

.....

.....

## 5.2 ¿Por qué y para qué es importante el Acuerdo de Escazú?

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo puede el conocimiento y comprensión de los objetivos, definiciones, principios y disposiciones generales del Acuerdo de Escazú facilitar la participación activa de las mujeres del departamento de Putumayo en la protección del medio ambiente y la promoción de la justicia ambiental en sus comunidades?

**El contenido a abordar:** El objetivo principal del Acuerdo de Escazú es garantizar los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Este objetivo se alinea con los principios de desarrollo sostenible y protección ambiental, buscando garantizar el derecho de cada persona a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado.

## Principios fundamentales:



### Principio de No Discriminación:

Garantiza igualdad de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia ambiental para todas las personas, independientemente de su origen étnico, género u otras características. Aquí compartimos nuestro mercado de frutas y alimentos que se asemeja al enfoque intercultural.



### Principio de Transparencia:

Obliga a las autoridades públicas a proporcionar información ambiental de manera clara, accesible y comprensible para la ciudadanía.



### Principio de Cooperación:

Promueve la colaboración entre los Estados y la sociedad civil en la protección del medio ambiente y la promoción de la justicia ambiental, reconociendo la importancia de la colaboración regional e internacional.

## Disposiciones Generales:

- Establecimiento de Mecanismos de Implementación.
- Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización.
- Promoción de la Cooperación Regional.
- Transparencia y Acceso a la Información.



## Preguntas facilitadoras:

¿Por qué necesito conocer los principios fundamentales y definiciones clave del Acuerdo de Escazú para fortalecer la participación en mi trabajo ambiental?

---

---

---

---

---

---

---

---

### 5.3 ¿Cuáles son los pilares del Acuerdo de Escazú?

**Nuestro objetivo de formación:** ¿Cómo se puede garantizar en el territorio que la información ambiental sea generada y divulgada, en beneficio de las poblaciones y el ambiente?

Contenido a abordar: Es responsabilidad de los Estado firmantes del Acuerdo garantizar en la medida en que dispongan de los recursos necesarios, que la información ambiental sea adecuada y esté actualizada para el acceso de las personas que la requieran, esta tarea es de las diferentes instancias de gobierno que deben estar coordinadas y articuladas en esta labor. Cabe destacar la definición de derechos de acceso, que plantea el Acuerdo, en tanto que la información, la participación y la justicia están enmarcadas en dicha definición: por "derechos de acceso" se entiende el derecho de acceso a la información ambiental, el derecho a la participación pública en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales y el derecho al acceso a la justicia en asuntos ambientales".<sup>14</sup>

De otro lado se plantea en el Acuerdo que la información se divulgue en diferentes niveles, es decir que llegue a la diversidad de personas, entidades, organizaciones que la requieren y/o la necesitan para sus acciones territoriales, comunitarias o personales. Esta divulgación debe ser en condiciones de acceso y accesibilidad adecuadas.

<sup>14</sup> CEPAL. (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Escazú, Costa Rica.

Así la generación y la divulgación de la información ambiental se constituyen en responsabilidades de los diferentes actores estatales, en beneficio de las poblaciones y sus territorios. Esto implica que además de lo anterior se cuente con sistemas de información, herramienta importante que permiten organizar datos e información para su procesamiento y mantenerlos actualizados, estos incluyen normas, reglamentos, informes sobre el estado ambiental, cifras, estudios, alertas sobre situaciones de riesgo y amenaza, relacionados por ejemplo con el cambio climático, desastres naturales, presiones, etc.

### Preguntas facilitadoras:

¿Cuáles son las principales barreras para acceder a la información ambiental en mi municipio? Enumera por lo menos 5, en orden de mayor dificultad a menor dificultad.

.....

.....

.....

.....

## Participación Pública en Los Procesos de toma de decisiones ambientales

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo se puede participar con incidencia en la toma de decisiones ambientales, para propiciar a su vez la participación equitativa y justa?

### Contenido a abordar:

**¡Es momento de sacar los remos, no olvides que la participación ambiental es de todas y todos!**



La participación como derecho del público para la toma de decisiones ambientales, de acuerdo con los referentes normativos nacionales e internacionales, es responsabilidad del Estado en tanto que es garante de las condiciones que determinan las posibilidades de vida digna y saludable respecto al ambiente y su cuidado.

En este sentido, se asume que la participación hace parte de un proceso y es un proceso en sí misma, por tanto, se busca que se garantice desde el inicio de este con información precisa que permita tomar decisiones, y consolidar dichos procesos, de manera oportuna y pertinente, es decir considerando los tiempos y espacios de los diferentes actores.

Esto implica que los procedimientos para participar deben ser informados con precisión, estableciendo a su vez los canales necesarios para aclaración de dudas, requerimientos de información, responsabilidades de las diferentes instancias, etc. Facilitando información actualizada respecto a modificaciones o cambios en la normatividad internacional, nacional o regional, y garantizando que la diversidad poblacional en sus particularidades de género, culturales, políticas, de comunicación y lenguaje sean tenidas en cuenta, así mismo se debe atender con especial énfasis a la población vulnerable para garantizar su participación.

## Preguntas facilitadoras:

¿Los espacios de participación en mi municipio son efectivos respecto a la toma de decisiones?  
¿Cómo se pueden mejorar sus dinámicas para la toma de decisiones ambientales?

.....

.....

.....

.....

.....

## Acceso a la justicia en asuntos ambientales

**Pregunta para la reflexión:** ¿Cómo se accede a la justicia en asuntos ambientales en el respectivo territorio, qué avances, brechas o dificultades existen y cómo se pueden empezar a identificar? ¿Qué actores institucionales en el territorio, tienen la responsabilidad de garantizar la protección de los defensores en derechos ambientales y cómo deben hacerlo?

**Contenido a abordar:** El derecho a acceder a la justicia en asuntos ambientales implica acceder a las instancias judiciales y administrativas, para poder garantizar los procedimientos necesarios que impliquen acceder a información ambiental, a condiciones y espacios de participación pública para toma de decisiones ambientales, o a aquellas decisiones que puedan afectar el medio ambiente o normas jurídicas relacionadas con este, ya sea por acciones u omisiones.

Esto implica que la justicia en asuntos ambientales requiere del acceso a la información ambiental para la toma de decisiones y la garantía de procesos y condiciones para la participación pública.

Así la justicia ambiental, como derecho implica que el Estado garantice que existan instancias responsables, los procedimientos, información adecuada y oportuna, así como de medidas de producción de pruebas de daño ambiental, para prevenir o mitigar, afectaciones ambientales, de ejecución o cumplimiento de decisiones ambientales, de restauración, de restitución,

compensación, entre otras, que buscan beneficiar y proteger tanto a las personas como a los territorios.

Esto incluye eliminar barreras para ejercer este derecho, informar al público sobre cómo hacerlo efectivo, difundir decisiones judiciales y administrativas relevantes, y proporcionar interpretación o traducción en diferentes idiomas si es necesario. Estas medidas, aunque relacionadas con la participación pública, también aseguran que diferentes personas, incluso aquellas en situaciones de vulnerabilidad, puedan acceder a la justicia ambiental.

### Preguntas facilitadoras:

¿Cuál ha sido la situación más compleja que se ha presentado en mi municipio respecto al ejercicio de la justicia ambiental? ¿Cómo afectó a mi organización o comunidad?

.....

.....

.....



## Defensoras y defensores de Los derechos humanos en asuntos ambientales

**Pregunta para la reflexión:** ¿Qué actores institucionales en el territorio, tienen la responsabilidad de garantizar la protección de las y los defensores en derechos ambientales y cómo deben hacerlo?

### Contenido a abordar:

Se considera importante y necesaria la protección de las y los defensores de los derechos ambientales, en términos del entorno de actuación, y sus derechos fundamentales tanto desde la prevención y la promoción de los mismos.

- a. Garantizar un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad.

- b. Tomar las medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de las y los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.
- c. Tomar medidas apropiadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar y sancionar amenazas o intimidaciones a los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.<sup>15</sup>

### Preguntas facilitadoras:

¿Qué medidas de prevención y protección considero importantes para facilitar la defensa de mi territorio?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

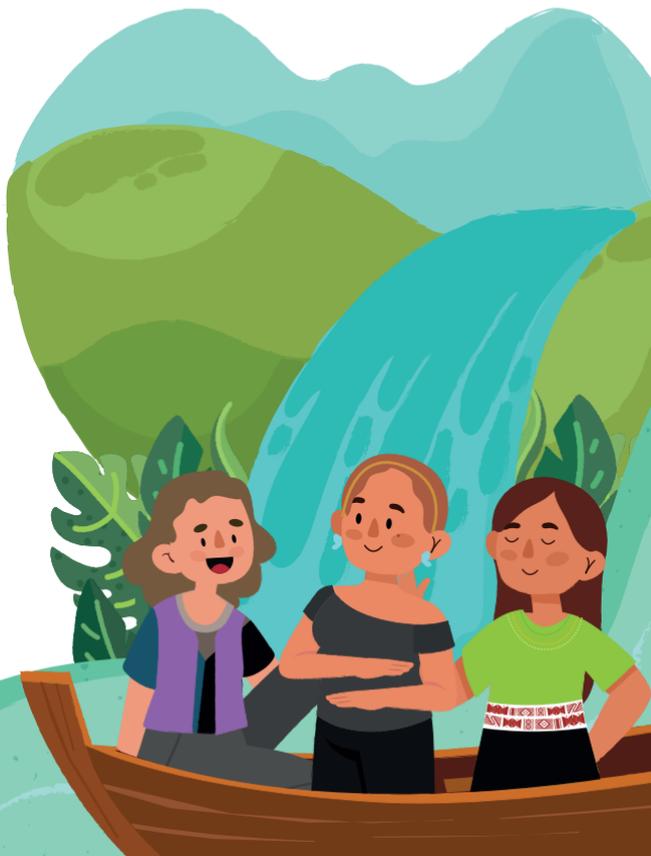
<sup>15</sup> CEPAL. (2022). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Escazú, Costa Rica.

## 5.4 Acuerdo de Escazú y enfoque de género

El Putumayo, una región colombiana con una diversidad biológica excepcional y una riqueza cultural única, enfrenta una serie de desafíos ambientales y sociales que requieren una respuesta integral y participativa. En este contexto, las mujeres del Putumayo se encuentran en una posición particularmente vulnerable debido a las dinámicas de género y a las disparidades socioeconómicas que afectan su acceso a recursos naturales, su participación en la toma de decisiones y su capacidad para hacer frente a los impactos ambientales adversos.

La región está marcada por desafíos profundos y complejos. La falta de oportunidades, la ausencia del Estado y la corrupción han impulsado a que muchas familias se vean obligadas a recurrir a la siembra cultivos de uso ilícito como su principal medio de subsistencia. Esta realidad no solo ha detonado riesgos ambientales y sociales, sino que también ha generado hechos de violencia y vulnerabilidad.

Además, nos enfrentamos al avance voraz de la ganadería, que trae consigo la deforestación, la pérdida de las selvas sagradas, el negocio ilegal de tráfico maderero, el agotamiento de especies forestales y el tráfico de fauna.



En otro frente, la presencia de actividades extractivas como la explotación petrolera y minera, así como la expansión de la frontera agrícola a gran escala, han dejado una huella profunda en los ecosistemas del Putumayo. Estas prácticas han afectado la calidad del agua, la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades locales. Los conflictos socioambientales resultantes afectan desproporcionadamente a las mujeres, quienes frecuentemente son las principales responsables de la producción de alimentos y del cuidado de la familia en las zonas rurales.



### **¡Por eso, llevar nuestro kit viajero es tan importante!**

En este contexto, la incidencia de una organización de mujeres en el Putumayo es crucial para abordar estas desigualdades de género y promover un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Esta organización puede desempeñar un papel fundamental en la promoción de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, asegurando que se tengan en cuenta sus perspectivas y necesidades en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Además, la organización de mujeres puede abogar por la protección de los derechos territoriales de las comunidades indígenas y afrodescendientes, que son a menudo las más afectadas por actividades extractivas y otros proyectos que amenazan los recursos naturales y el medio ambiente. Al mismo tiempo, puede trabajar para promover la igualdad de género en la distribución de beneficios y oportunidades económicas derivadas de proyectos de desarrollo sostenible en la región.

En el marco del Acuerdo de Escazú, las y los defensores ambientales pueden utilizar este tratado como una herramienta para promover la transparencia, la participación pública y el acceso

a la justicia en asuntos ambientales en el Putumayo. El Acuerdo reconoce la importancia de la equidad de género en la gobernanza ambiental y proporciona mecanismos para garantizar la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con el medio ambiente. Además, establece disposiciones específicas para proteger a los defensores de derechos humanos ambientales, incluidas las mujeres, que enfrentan riesgos significativos en la región.

## 6 Ruta de formación a formadores

Hasta ahora, nuestra ruta de aprendizaje navegando por el río nos ha permitido conocer sobre democracia ambiental y Acuerdo de Escazú. Sin embargo, ¿cómo podemos fortalecer los conocimientos adquiridos y apropiarlos?



**Puerto 1 – Puerto Asís:** Lee toda la cartilla y realiza los ejercicios prácticos respondiendo a las preguntas.

**Puerto 2 – Puerto Ospina:** Escucha los tres episodios de los podcasts en donde las Guardianas del Agua hablan sobre el Acuerdo de Escazú.

**Puerto 3 – Puerto Leguizamo:** Revisa los otros recursos que se encuentran al final de la cartilla. Encontrarás videos, informes, cursos en línea, entre otros.

## Y, ¿cómo podemos replicar los conocimientos con nuestras organizaciones, comunidades, instituciones locales, colegios, etc.?



**Identifica y escribe los diferentes actores** a los cuales les interesaría conocer sobre democracia ambiental y Acuerdo de Escazú.



**Contacta a estos actores y preséntales brevemente qué es**, para qué es y por qué es importante el Acuerdo de Escazú. Puede ser a través de llamada, WhatsApp, correo o visita.



**Acuerdan con estos actores una fecha de encuentro** para que inviten a más personas. Por ejemplo, juntas de acción comunal, lideresas y líderes, maestras y maestros, funcionarios públicos, organizaciones de base, etc.



**Define una metodología de trabajo con los actores.** Para ello, en la cartilla se encuentran actividades como estudios de caso, debates, creación de material divulgativo, etc.



**Realiza el espacio de réplica y apóyate con la cartilla y los podcasts.** Serán insumos muy importantes que te servirán como guía.



**Documenta y evalúa el proceso en que se desarrolló la estrategia** de formación a formadores que realizaste. Puedes describirla en un diario o bitácora.

# 7

## Metodologías y actividades

Vamos a mirar el mapa que expresa el enfoque territorial, Pensemos en el imponente río Putumayo se convierte en mucho más que una simple corriente de agua. Serpenteando entre la densa vegetación de la selva amazónica, este río majestuoso actúa como guardián de la frontera sur de la nación, uniendo y separando a su vez a Colombia de sus vecinos Ecuador y Perú.

Es testigo silencioso de décadas de conflicto armado, vertimiento y explotación minera. Las aguas tranquilas y aparentemente imperturbables ocultan historias de dolor, resistencia y esperanza. Las Guardianas del Agua, en su balsa, navegan con cuidado por estos turbios territorios, tejiendo un delicado equilibrio entre la protección de los secretos ancestrales y el deseo de sanar las heridas de la tierra y sus habitantes.

**inavegantes!** Como actividad de esta balsa nos permitiremos explorar un tema muy relevante: la explotación de cobre en Mocoa, Putumayo. ¿Alguna vez se han preguntado cómo afecta esta actividad a nivel local, regional y nacional? Pues bien, vamos a sumergirnos en este tema a través de un estudio de caso, ¡y será súper interesante!



Primero, vamos a poner en uso nuestra brújula que representa el enfoque pedagógico, tomaremos un tiempo para aprender sobre la explotación del cobre en Mocoa, Putumayo. Investigaremos cómo se lleva a cabo esta actividad, quiénes están involucrados, cuáles son sus impactos en el medio ambiente, en la comunidad local y en el país en general.

**¡Así estaremos preparadas y preparados para profundizar aún más!**



## Investigación y recopilación de información

Como primera medida, vamos a dividirnos en dos grupos ¡Hora de adentrarnos en el mundo de la investigación! Vamos a buscar información, podemos investigar en Internet, leer noticias, buscar informes gubernamentales y hablar con personas que estén familiarizadas con el tema.

**¡Entre más información tengamos, mejor!**



## Es importante que reflexionemos y compartamos por grupo lo siguiente:

¿Cómo ha sido la participación de la comunidad local en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la explotación de cobre en Mocoa, Putumayo? ¿Se han proporcionado suficientes oportunidades para que las y los ciudadanos expresen sus preocupaciones, opiniones y propuestas con respecto a este tema?

¿Qué tan accesible es la información y el conocimiento relacionados con la explotación de cobre en Mocoa, Putumayo para las y los miembros de la comunidad local? ¿Se han implementado medidas para garantizar que la información relevante esté disponible de manera clara, transparente y comprensible para todas y todos los ciudadanos?



## Debate

Con la información consultada y en los mismos grupos iniciales vamos a simular un debate.

**Equipo A:** Defiende la importancia de la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones sobre proyectos extractivos como la explotación del cobre. Argumenta que la democracia ambiental es esencial para garantizar que las decisiones sean justas y respeten los derechos humanos.

**Equipo B:** Destaca la necesidad de un enfoque basado en los derechos humanos para abordar la explotación del cobre en Mocoa, Putumayo. Argumenta que los derechos de las comunidades locales a un medio ambiente sano y a participar en decisiones que afecten sus vidas deben ser prioritarios.

Los equipos tienen la oportunidad de refutar los argumentos presentados por el otro equipo y presentar contraargumentos sólidos. Se fomenta el intercambio de ideas y el debate constructivo, permitiendo que las y los participantes hagan preguntas a los equipos y expresen sus puntos de vista sobre el tema.

Se cierra el debate con una reflexión sobre los argumentos presentados y su relevancia para abordar la explotación del cobre en Mocoa, Putumayo desde una perspectiva de democracia ambiental y derechos humanos.



## creación de material divulgativo

¡Es hora de poner manos a la obra y crear nuestro material divulgativo! En ella, vamos a resumir todo lo que hemos aprendido sobre la explotación del cobre en Mocoa, de manera clara y sencilla. Vamos a incluir datos importantes, impactos positivos y negativos, opiniones de expertas y expertos y nuestras propias reflexiones.

## compartir y aprender juntas y juntos

¡Ya casi terminamos! Una vez que tengamos nuestro material listo, vamos a compartirlo con otras personas. Podemos organizar una pequeña presentación o simplemente mostrarla a nuestras amigas, amigos y familiares. ¡Así podremos compartir lo que hemos aprendido!

**¡Esperamos que esta aventura les resulte útil y emocionante!**

# 8

## RECURSOS DISPONIBLES

### ¡Queridas y queridos navegantes!

Nos complace anunciarles que existe una disponibilidad de amplia gama de recursos relacionados con el Acuerdo de Escazú, diseñados específicamente para fortalecer su comprensión y capacidad de acción en defensa del medio ambiente. Estos recursos abarcan desde documentos explicativos hasta guías prácticas, y están diseñados para ayudarles a entender los aspectos clave del acuerdo y cómo pueden aprovecharlo para proteger el agua y los recursos naturales en sus comunidades.

Las y los invitamos a consultar estos recursos y a participar activamente en la generación de procesos autónomos de consulta, donde podrán compartir conocimientos, experiencias y estrategias para enfrentar los desafíos ambientales que enfrentan.



Estos insumos son de vital importancia para fortalecer su capacidad de acción y les animamos a aprovechar al máximo esta valiosa herramienta en su noble labor.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

<http://www.cepal.org/acuerdodeescazu>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). Informe del Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe. Serie Seminarios y Conferencias. Santiago, Chile.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48790-informe-primer-foro-anual-defensoras-defensores-derechos-humanos-asuntos>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe: guía de implementación. Santiago, Chile. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48494-acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la>

- FIMA. (2022). Guía de capacitación para defensores y defensoras ambientales sobre el Acuerdo de Escazú. Santiago, Chile. <https://semillasdeidentidad.org/apc-aa-files/1f259bed1a8f08fd512a90f1ead532fa/guia-capacitacion-acuerdo-escazu.pdf>

- UNICEF. (2020). Acuerdo de Escazú para jóvenes. Ciudad de Panamá, Panamá. <https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2021-07/acuerdo-escazu-para-jovenes.pdf>

También compartimos con ustedes unos recursos auditivos que pueden despertar interés, sin embargo, les invitamos a seguir en búsqueda de más material

ya que existe una colección de recursos auditivos que exploran los diferentes aspectos de este importante acuerdo regional. A través de estos podcasts, podrán sumergirse en discusiones fascinantes, entrevistas con expertos, análisis detallados y perspectivas inspiradoras sobre el Acuerdo de Escazú y su impacto en América Latina y el Caribe. Ya sea que estén buscando información básica sobre el acuerdo, profundizar en temas específicos o simplemente escuchar historias cautivadoras sobre la defensa ambiental.

#### - **Justicia ambiental Cajamarca y Buenaventura**

<https://open.spotify.com/episode/1XVuGXaquZuSLA3ZnYOcJt?si=huACmszyQ4GDF-89ZpSz6w>

#### - **Programa derechos de la naturaleza**

<https://open.spotify.com/episode/7vfMdrYBsGObk5B8aO5p2F?si=df8a5fdcb7cc44d8>

#### - **Cerebro y medio ambiente**

<https://open.spotify.com/episode/1dScwUH74SOdl8EwsYHfRu?si=7f19ce920c274b3a>

- Podcast Guardianas del agua



Navegando por el Acuerdo de Escazú  
**cuaderno de trabajo sobre  
democracia ambiental**  
para defensoras ambientales



Con el apoyo de:



Embajada Británica  
Colombia